



**Biología y Geología 1º, 3º y 4º ESO
Cultura Científica 4º ESO**

Evaluación y Calificación

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes a tener en cuenta para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la materia.

2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) **Evaluación inicial:** Se realizará al comienzo del curso. Los resultados obtenidos no tendrán repercusión en la calificación de la materia.
- b) **Evaluaciones intermedias:** Se realizarán tres sesiones parciales -una por trimestre- para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.
- c) **Evaluación final:** Al término del curso, en el marco de la evaluación continua, se valorará el progreso global de cada alumno.

3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta todo tipo de actividades que permitan una valoración completa de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado: prácticas de laboratorio, ejercicios escritos, elaboración de proyectos, el cuaderno de clase y cuestiones orales en clase, trabajo personal o en equipo, de acuerdo a los criterios de evaluación de las unidades didácticas. Se utilizarán los siguientes instrumentos:

Prueba inicial (PI). Para evaluar el grado de dominio de los saberes básicos de cada alumno y permite evaluar su mejora a lo largo del curso.

Exámenes o pruebas escritas de evaluación (E). Se realizan, como mínimo, dos por cada evaluación.

Se diseña de acuerdo a las competencias y los criterios de evaluación. Contienen:

- o Pruebas objetivas de respuesta cerrada
- o Pruebas de cuestiones abiertas, de respuesta corta
- o Pruebas de cuestiones de ensayo, presentación de un tema, etc.
- o Resolución de problemas en los que haya que aplicar lo aprendido

Actividades de Aula y de laboratorio (A): ejercicios propuestos en cada uno de los temas:

- o Cuestionarios y ejercicios del cuaderno de clase
- o Informes de laboratorio y casos prácticos
- o Búsqueda de información en internet
- o Extracción de información de textos o vídeos
- o Intercambios orales con el alumnado
- o Elaboración de presentaciones
- o Exposición de carteles

Proyectos de Investigación (P):

- o Exposiciones orales de trabajos de investigación sobre una parte de la materia

Observación directa en clase (OD). Intercambios orales con el alumnado y su observación durante la clase para evaluar el trabajo, su participación, el interés de sus aportaciones o la puntualidad en la entrega de los trabajos.

4. CALIFICACIÓN

a) La calificación del alumnado tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, de manera que se aproxime a:

ESO	PONDERACIÓN
Biología y Geología 1º ESO	60 %: Pruebas escritas que recogen los criterios de evaluación ponderados de acuerdo al % establecido en el Anexo I (E) 40 %: Criterios en Actividades (A), observación directa (OD) y Proyectos (P)
Biología y Geología 3º ESO	70 %: Pruebas escritas que recogen los criterios de evaluación ponderados de acuerdo al % establecido en el Anexo I (E) 30 %: Criterios en Actividades (A), observación directa (OD) y Proyectos (P)
Biología y Geología 4º ESO	80 %: Pruebas escritas que recogen los criterios de evaluación ponderados de acuerdo al % establecido en el Anexo I (E) 20 %: Criterios en Actividades (A), observación directa (OD) y Proyectos (P)
Cultura Científica 4º ESO	60 %: Pruebas escritas que recogen los criterios de evaluación ponderados de acuerdo al % establecido en el Anexo I (E) 40 %: Criterios en Actividades (A), observación directa (OD) y Proyectos (P)

b) En todos los cursos se sigue el proceso de evaluación continua por lo que la calificación final de la asignatura se obtendrá tras realizar una ponderación de las tres evaluaciones, en función de los criterios evaluados. Se consideran alcanzadas las competencias específicas con una puntuación de 5.

c) La calificación se expresará de la siguiente manera:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

d) Algunos trabajos que por su complejidad y/o extensión hayan supuesto una dedicación importante a los alumnos podrán ser valorados como si fueran pruebas escritas. Dicha circunstancia será dada a conocer por el profesor de la asignatura a sus alumnos.

5. ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN, MANEJO DEL VOCABULARIO CIENTÍFICO. DOCUMENTOS A MANO O DIGITALES.

La ortografía será tenida en cuenta en la valoración de los ejercicios escritos (pruebas, trabajos, cuaderno de clase, informes de prácticas) pero no baja la nota del mismo. En el caso de que el número de faltas sea excesivo podría restarse hasta 1 punto en la calificación final del ejercicio.

Dado el carácter de la asignatura, en la corrección de pruebas y trabajos se valorará, además del contenido, la corrección de la expresión y el manejo del vocabulario científico, propio de la asignatura. Excepcionalmente, el profesor podrá hacer repetir el ejercicio al alumno.

6. PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA

Será obligatoria, en cada evaluación, la entrega en tiempo y forma de los ejercicios y actividades que los alumnos deban realizar. En caso contrario, no se podrá obtener calificación positiva en la nota global.

7. RECUPERACIONES

Como norma general no se realizan pruebas de recuperación. A lo largo del curso el alumno conoce sus calificaciones y ante una calificación negativa puede compensar mejorando la nota en sucesivos exámenes y actividades. Se pretende fomentar de esta forma la responsabilidad del alumno con su trabajo y rendimiento.

Queda a criterio del profesorado la repetición de alguna prueba, para poder mejorar la calificación final del alumno.

8. COPIA

Si un alumno copia en un examen o en un trabajo, también si es en formato digital, éste se califica con un cero. A este respecto se aplica lo que establece el RRI del centro.